

Número
14
Fecha de Firma:
03/11/2025 20:25
Diputación de Granada

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DE 7 DE OCTUBRE 2025

En el salón de sesiones de la Sede de la Excma. Diputación Provincial de Granada, a siete de octubre de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y nueve minutos, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, del Grupo PP, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales:

Grupo PP: D. Nicolás José Navarro Díaz, Vicepresidente Primero; Dª Marta Nievas Ballesteros, Vicepresidenta Segunda; D. José Eric Escobedo Jiménez, Vicepresidente Tercero; Dª Mónica Castillo de la Rica, Vicepresidenta Cuarta; D. José Ramón Jiménez Domínguez, Vicepresidente Quinto; Dª Pilar Caracuel Sánchez, D. Antonio Díaz Sánchez, Dª María Elena Duque Merino, D. Roberto González Alonso, D. Antonio Mancilla Mancilla, D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, Dª Ana María Molina Gálvez y Dª María Cleofé Vera García.

Grupo PSOE: Dª Fátima Gómez Abad, D. José María Villegas Jiménez, Dª María Flor Almón Fernández, D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dª María Remedios Gámez Muñoz, Dª Mercedes Garzón Ruíz, D. Ismael Padilla Gervilla, Dª Francisca Santaella Aceituno, D. Juan Francisco Torregrosa Martínez y D. Eloy Vera Utrilla.

Grupo Izquierda Unida para la Gente: Dª María Carmen Pérez Rodríguez.

Grupo Vox: D. Gustavo de Castro Sierra.

Secretaria General: Dª María Teresa Martín Bautista.

Interventor: D. José Bruno Medina Jiménez.

El Sr. Presidente excusa la asistencia del Sr. Diputado del Grupo PSOE, D. Manuel Martínez Sánchez.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, el Pleno guarda un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a todas las víctimas de la violencia de género.

**ÚNICO. - APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 53/2025. (EXPTE. MOAD 2025/MPP_01/000213).**

Código Seguro de Verificación	IV7QWH3NEFJSLTZI2BHXRORPSLY	Fecha	03/11/2025 20:25:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWH3NEFJSLTZI2BHXRORPSLY	Página	1/3



Dada cuenta de la petición realizada por la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica referente a la modificación del presupuesto 2025, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente, la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 53/2025 bajo la modalidad de suplemento de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
185.92052.76200	SERVICIO NNTT ASISTENCIA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTOS	1.204.000,00 €
TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 1.204.000,00€		

Esta modificación se financia con bajas de créditos en los siguientes términos:

MINORACIÓN EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
185.92041.62600	NUEVO EQUIPAMIENTO SERVIDORES Y SEGURIDAD CORPORATIVA	100.000,00 €
185.92042.64100	APLICACIONES: PORTALES, SEDE, SUBV, INTEGRACIÓN	360.000,00 €
185.92052.22706	TRABAJOS TÉCNICOS INFORMÁTICA	402.000,00 €
185.92043.63600	REPOSICIÓN EQUIPOS	100.000,00 €
185.92041.22706	SOPORTE TÉCNICO Y CONSULTORÍA PROYECTOS	100.000,00 €
185.92042.22706	SOPORTE TÉCNICO EN DISTINTOS PROYECTOS SOFTWARE	142.000,00 €
TOTAL BAJAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 1.204.000,00 €		

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Código Seguro de Verificación	IV7QWH3NEFJSLTZI2BHXRORPSLY	Fecha	03/11/2025 20:25:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWH3NEFJSLTZI2BHXRORPSLY	Página	2/3

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 30 de septiembre de 2025, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025.

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran grabadas en el correspondiente video acta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=20251007&punto=2>

Tras la deliberación, y sometida la Propuesta a votación por la Presidencia, **el Pleno por unanimidad de los presentes** (*ausente el Sr. Diputado del Grupo PSOE, D. Manuel Martínez Sánchez*), **acuerda** la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria nº 53/2025.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diecinueve minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General Certifico.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV7QWH3NEFJSLTZI2BHXORPSLY	Fecha	03/11/2025 20:25:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWH3NEFJSLTZI2BHXORPSLY	Página	3/3

